



## CIRCULAR

**Nro. Circular:** CIA: 1  
**Tipo:** Aclaratoria  
**Fecha:** 02/11/2023  
**Organismo contratante:** Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Licitación Pública 7/2023  
**Clase:** De etapa única nacional  
**Modalidad:** Ajuste Alzado  
**Expediente:** EXP : 5083/2023  
**Rubro comercial:** CONSTRUCCION  
**Objeto de la contratación:** Laboratorios de Investigación en Biotecnología y Alimentos" (UNNOBA), Junin, Provincia de Buenos Aires, Segundo llamado. [CU-038/23]

## DESCRIPCIÓN

ENMIENDA N° 1  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LPN N° 07/23 [CU-038/23]

"Laboratorios de Investigación en Biotecnología y Alimentos" (UNNOBA), Junin, Provincia de Buenos Aires

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 4º del Pliego de Cláusulas Generales, se emite la presente ENMIENDA con las siguientes disposiciones:

Donde dice:

Artículo 4º: Circulares con consulta y sin consulta. Enmiendas. (Pliego de Cláusulas Especiales)

Atento que los Pliegos podrán obtenerse en forma gratuita y consultarse en el sitio web del Comitente: [www.unnoba.edu.ar/gestion/contrataciones/licitaciones](http://www.unnoba.edu.ar/gestion/contrataciones/licitaciones) y en <https://licitaciones.obraspublicas.gob.ar/Visor>, los pedidos de aclaraciones o consultas deberán efectuarse a través de un correo electrónico de tipo genérico o personal, no institucional.

La dirección electrónica del Comitente para solicitar aclaraciones es: [licitaciones@unnoba.edu.ar](mailto:licitaciones@unnoba.edu.ar) / [direcciondeobras@unnoba.edu.ar](mailto:direcciondeobras@unnoba.edu.ar).

Las respuestas a las consultas efectuadas se notificarán a los correos electrónicos desde los cuales se hubieran realizado, así como también se notificarán a aquellos interesados que



hubieran manifestado su interés en participar de la licitación, sin perjuicio de lo cual el Comitente además las publicará en [www.unnoba.edu.ar/gestion/contrataciones/licitaciones](http://www.unnoba.edu.ar/gestion/contrataciones/licitaciones) y en <https://licitaciones.obraspublicas.gob.ar/Visor> .

Con independencia de las notificaciones que efectúe la Universidad, será responsabilidad de los potenciales oferentes efectuar la consulta de dicha/s página/s para acceder a dichos documentos, no pudiendo efectuar ningún tipo de reclamo basado en su desconocimiento...

Deberá decir

Artículo 4º: Circulares con consulta y sin consulta. Enmiendas. (Pliego de Cláusulas Especiales)

Atento que los Pliegos podrán obtenerse en forma gratuita y consultarse en el sitio web del Comitente:

<https://unnoba.edu.ar/gestion-licitaciones/> y en <https://licitaciones.obraspublicas.gob.ar/Visor>, los pedidos de aclaraciones o consultas deberán efectuarse a través de un correo electrónico de tipo genérico o personal, no institucional.

La dirección electrónica del Comitente para solicitar aclaraciones es: [licitaciones@unnoba.edu.ar](mailto:licitaciones@unnoba.edu.ar) / [direcciondeobras@unnoba.edu.ar](mailto:direcciondeobras@unnoba.edu.ar).

Las respuestas a las consultas efectuadas se notificarán a los correos electrónicos desde los cuales se hubieran realizado, así como también se notificarán a aquellos interesados que hubieran manifestado su interés en participar de la licitación, sin perjuicio de lo cual el Comitente además las publicará en <https://unnoba.edu.ar/gestion-licitaciones/> y en <https://licitaciones.obraspublicas.gob.ar/Visor> .

Con independencia de las notificaciones que efectúe la Universidad, será responsabilidad de los potenciales oferentes efectuar la consulta de dicha/s página/s para acceder a dichos documentos, no pudiendo efectuar ningún tipo de reclamo basado en su desconocimiento.

---

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 2 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N° 07/23  
[CU-038/23]

"Laboratorios de Investigación en Biotecnología y Alimentos" (UNNOBA), Junín, Provincia de Buenos Aires



VER ADJUNTO

---

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
OPERATIVA DE CONTRATACIONES